

¿A qué vienen los psicólogos a mi barrio?

Bárbara Zas Ros

Es una pregunta usual que se hacen muchas personas que observan la presencia de los profesionales de la Psicología en algunas actividades que pueden estar ocurriendo en ese sitio que llamamos barrio. En muchas ocasiones esta interrogante es acompañada de otra, que encierra una gran incertidumbre y preocupación y que muchas veces me han hecho: ¿Qué hacen ustedes aquí, si nosotros no estamos locos?, ¿qué es lo que van a hacer con nosotros?

Sobre el rol del psicólogo, se han ofrecido en las diversas conferencias impartidas en este espacio de Universidad para Todos, una serie de ideas que le permiten al lector ahora, irse aproximando al quehacer profesional de esta disciplina en los diferentes espacios en los cuales interactuamos con las personas. Uno de estos espacios de interacción profesional y social lo constituyen, sin dudas, eso que denominamos los barrios.

¿Qué es un barrio?

Un **barrio** es una **subdivisión** de una **ciudad** o pueblo, que suele tener **identidad propia** y cuyos habitantes cuentan con un **sentido de pertenencia**. Un barrio puede haber nacido por una decisión administrativa de las autoridades, por un desarrollo inmobiliario (por ejemplo, un **barrio obrero** creado alrededor de una fábrica) o por el simple devenir histórico.



Barrio de La Habana.

El mencionado sentido de pertenencia y la identidad propia de los habitantes de un barrio generan diferencias con aquellos que pertenecen a otro barrio. El barrio es visto como un **espacio de tradiciones** y prácticas casi inamovibles. Por eso, los vecinos de un barrio pueden manifestar con orgullo su pertenencia al mismo.

La noción de barrio, en las políticas públicas de muchos países, es utilizada como un referente para denotar a las **poblaciones carenciadas** y con **viviendas precarias**. Puede convertirse en un espacio de exclusión, de aislamiento, de diferenciación. Por eso la utilización del término “barrio”, para las ciencias sociales, se convierte en un arma de doble filo, cuyo empleo y estudio, debe ser siempre cuidadoso y cuestionable.

En Cuba, la inmensa mayoría de nuestra población vive y conoce el barrio (en La Habana por ejemplo, existen barrios muy populares como Cayo Hueso, Buenavista, El Canal, La Timba, el Barrio Chino, por solo citar algunos). También hay otras denominaciones populares como el reparto, el caserío o los bateyes.

Para el cubano, el barrio está asociado a la gente que lo componen: “¡la gente del barrio caray!”. Es su espacio de convivencia e intimidad: los vecinos, los cuentos del barrio, “los chismes del barrio”. Debemos conocer con toda objetividad la psicología del barrio. Allí se produce una especie de liberación institucional profesional, se desatan las ataduras del colectivo laboral, desaparecen las jerarquías y la gente se iguala en el trato. Las relaciones comúnmente se proyectan hacia los problemas sociales, y muchas veces esta comunicación acentúa los rasgos críticos de los procesos socioeconómicos que están transcurriendo.

Hay problemas comunes que compartir: “se fue la luz”, “vino el pollo a la carnicería”, “hay limpieza hoy en la cuadra”, “se mudó un nuevo vecino que pone la música alta”, “nadie limpia la escalera”, “hay que podar el árbol de la esquina”, etcétera.

Sin embargo, no siempre es así. El surgimiento de límites territoriales organizativos denominados circunscripciones, consejos, bloques, zonas y sectores, no siempre tuvieron en cuenta la preservación de aquellos intereses y razones históricas, lo que ha influido en que no siempre se logre que las acciones y movilizaciones a nivel de las comunidades, tenga sentido de barrio. No en todos los llamados barrios hay un “nivel de vida del barrio”.

Por lo tanto, una primera falacia en la cual debemos reflexionar es si siempre un barrio es una comunidad. Evidentemente no siempre. El solo compartir un espacio, un lugar, no necesariamente genera una comunidad. Pero para ganar comprensión sobre esta afirmación debemos acercarnos a otro concepto: el de comunidad.

¿Qué es una comunidad?

Las ciencias sociales llevan cerca de dos siglos tratando de establecer una definición consensuada sobre lo que representa el término de comunidad. Este consenso no se ha logrado. Por lo tanto, trataremos de señalar aquellos aspectos más importantes que deben tenerse en cuenta y que le puedan proporcionar al lector la comprensión de este término, con vistas a facilitar la posterior comprensión de la respuesta a la pregunta inicial que nos hemos hecho en esta clase.

Entre las definiciones sobre la concepción de comunidad se encuentra la ofrecida por María de los Ángeles Tovar, la cual afirma que “la comunidad es un grupo social con una historia y desarrollo atravesados por las determinaciones

de una formación económico social dentro de la cual existe. Este grupo social interactúa en un proceso de satisfacción de necesidades cotidianas, para lo cual establece una estructura de vínculos de naturaleza formal e informal, siendo un grupo portador de una subjetividad específica, la que contiene una diversidad de formas y niveles de expresión, es emergente de esta interacción y se configura en torno al sentido que la misma reviste para sus miembros” (Tovar, 1994: 84).

En Cuba, en la década de los noventa, se conformó por representantes de diversas instituciones y ministerios, el Grupo para el Trabajo Comunitario Integrado, con el objetivo de coordinar el trabajo comunitario en todo el país. Este grupo elaboró la siguiente definición: comunidad es “el espacio físico-ambiental, geográficamente delimitado, donde tienen lugar un sistema de interacciones sociopolíticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes” (García y Martín, 1997).

Por otra parte, Maritza Montero (2004) define a la comunidad como un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social.

Esta dos últimas definiciones complementan a la primera, al incluir la delimitación espacial de la comunidad, y reconociendo el carácter dinámico, relacional y transformador de los grupos comunitarios. La integración entre estas definiciones permite establecer, conjuntamente con una serie de principios de trabajo, referentes básicos y puntos de partida en la organización de las prácticas de transformación comunitarias emprendidas desde este prisma.

¿La comunidad es siempre un barrio?

Como hemos podido apreciar en las definiciones anteriores, la comunidad no siempre es un barrio, y puede coincidir que en un barrio coexistan varias comunidades o una sola. A partir de lo que hasta este momento usted ha ido esclareciendo, lo convidamos a que se pregunte si el barrio en el cual usted habita pudiera considerarlo una comunidad, o ¿a cuál de las comunidades de su barrio usted pertenece?, o ¿pertenece usted a comunidades fuera de su barrio? Un poco de reflexión ayuda a ejercitar nuestro pensamiento y también a pensar en lo que se ha denominado como la identidad comunitaria, presente en la obra de Martín-Baró (1986) como el *desde dónde*, y ampliado por Blanco (1993) cuando se refería al *desde quién*. “Dónde estamos, con quién y cuándo, son circunstancias que contribuyen, a veces de manera indeleble, a fijar en cada uno de nosotros, a la vez que con acentos y signos individuales de manera reconocible, las marcas sociales” (Montero, 2004: 97).

Para este trabajo que estamos presentando, nos aproximaremos y haremos “énfasis” en las concepciones que vinculan “comunidad” al espacio acotado como “barrio”.

Esta delimitación ha sido asumida con el objetivo de enfocar el complejo tema de la denominada **Psicología Comunitaria**, a una de sus acepciones donde se visibilizan con mayor exactitud la ocurrencia de algunos procesos de **transformación psicosocial**, intencionalmente provocados a partir de un conjunto de **acciones psicosociales profesionales** emprendidas por los psicólogos.

Nuevos conceptos van apareciendo, los cuales hemos ido subrayando, con la intención de irlos develando, conjuntamente con otros que irán apareciendo en el devenir explicativo que intentamos realizar.

En primer lugar, pensar al psicólogo laborando en ese contexto que hemos delimitado como barrio, implica acercarnos a un área de la Psicología de alto nivel de complejidad: la **Psicología Comunitaria**.

¿Qué es la Psicología Comunitaria?

En una muy apretada síntesis, el desarrollo de la Psicología Comunitaria, como rama de la Psicología, según Maritza Montero (2004), está vinculado a varias condiciones:

1. A partir de la década del sesenta del siglo XX, surgen una serie de movimientos sociales que difunden ideas políticas y económicas que van a influir sobre los modos de hacer y de pensar en las ciencias sociales, en un escenario latinoamericano donde prevalece un incremento de la desigualdad y del subdesarrollo. En la Psicología se hace énfasis en el trabajo con los grupos, la noción de un ser activo, constructor y transformador de su realidad. Se intenta dar respuesta y contribuir como disciplina a las problemáticas reales de estas poblaciones. Surge un nuevo rol para los psicólogos.
2. Se pasa de una prevalencia vinculada al trabajo dirigido al fortalecimiento de las instituciones, a dimensionar el papel de las comunidades cuyos miembros son vistos como actores sociales, constructores de su realidad. Se va produciendo un cambio de la noción de "intervenir en las comunidades" enfermas a "favorecer y facilitar procesos de transformación social" en base a las fortalezas y potencialidades de los grupos integrantes de esas comunidades. Este cambio de paradigma marca una diferencia esencial en los modos de hacer de los psicólogos que laboran en este campo.

Podríamos definir entonces a la Psicología Comunitaria como la rama de la Psicología cuyo "objeto es el estudio de los **factores psicosociales** que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social" (Montero, 2004: 32).

Asumimos que "...cuando nos referimos a "psico" y "social" lo hacemos desde un referente donde se trata de comprender a las personas (y... los problemas que se presentan como productores de malestar...), en una intersección de los espacios o dimensiones más personales de su vida (de ahí lo de psico), y aquellos en los que el registro de lo real dictamina desde (con) las exigencias (condiciones) de sus situaciones reales de existencia (de ahí lo de social). Hablamos del sujeto (individual, grupal, institucional) y sus circunstancias reales de existencia" (Calviño, 2010: 179).

Esta definición implica:

- Un rol diferente para los profesionales de la Psicología: el de agentes de transformación social, que comparten su conocimiento con otros actores sociales, provenientes de la comunidad, poseedores de un saber y orientados por los mismos objetivos, con los cuales trabajan conjuntamente.

- La ubicación de la subdisciplina como campo interdisciplinario, pues al plantear cambios sociales asume un objetivo igualmente planteado en otras ciencias sociales.
- La detección de potencialidades psicosociales y el estímulo de las mismas.
- Un cambio en el modo de enfrentar la realidad, de interpretarla y de reaccionar ante ella.
- Hacer psicología para la transformación positiva, social e individual.
- Cambios en el hábitat, en el individuo, en las relaciones individuo-grupo-sociedad.
- Los cambios en el individuo, llevan a cambios en los grupos a los cuales pertenece, entre ellos a la comunidad, y viceversa, los cambios en esos grupos transforman a las personas. Se produce así una relación dialéctica de transformaciones mutuas (Montero, 2004: 32).
- Implica además una práctica conducente a una teoría que implica práctica.

En Cuba “el papel influyente de los actores sociales para elevar el nivel de **participación** y aportación de la población en la realización de tareas comunitarias de contenido cultural, educativa y social, que eleven su protagonismo y promuevan su autogestión en la solución de problemas y cambio de su entorno, es un tema de actualidad para el enfrentamiento de complejos problemas sociales...” (D’Angelo *et al.*, 2004: 6).

La Psicología Comunitaria en Cuba, como uno de los referentes teóricos de cimiento al trabajo de las ciencias sociales, ha propiciado interesantes aportes que han servido como punto de partida y análisis a la realización de proyectos en los diferentes centros que se han dedicado a los trabajos de transformación social. Algunos de ellos son: el Centro Memorial Martin Luther King, Jr. (CMLK), el Colectivo de Investigación Educativa (CIE) Graciela Bustillos de la Asociación de Pedagogos de Cuba (APC), el Centro Félix Varela (CFV), la Cátedra de estudios de la Complejidad, el Centro de Intercambio y Referencia sobre Iniciativas Comunitarias (CIERIC), el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), el Centro de Estudios sobre Juventud (CESJ), el Grupo de Desarrollo Integral de la Capital (GDIC), el Centro de Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL, recientemente constituido), diferentes instituciones de la Universidad de La Habana, entre otros (López, 2008).

“La comprensión del enfoque psicosocial de la comunidad [...] no puede desligarse de la repercusión en el desarrollo de la disciplina de su contexto social e histórico, marcado por la Revolución Cubana y por lo que ésta última representó en términos de desafíos a la profesión” (Tovar, 1998: 6). La realización de proyectos de transformación social, deben estar acordes con los propios procesos históricos, políticos, económicos y psicosociales de esas comunidades. Esto los hace realizables. Del mismo modo, las acciones transformadoras dirigidas a promover cambios en los individuos y grupos que constituyen la misma, deben partir del estudio de sus propios intereses y necesidades (Tovar, 1994).

Promover la intensificación y enriquecimiento de la participación ciudadana, el desarrollo de la autogestión de los individuos, la intensificación del efecto social de las diferentes instituciones y organizaciones con presencia en cada comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de esta, en articulación con los proyectos de desarrollo social del país, son algunos de los principios de trabajo que forman parte de los encuadres teórico-metodológicos

de partida en los proyectos que se emprenden en este importante ámbito (Zas *et al.*, 2014a).

La determinación de las necesidades de una comunidad de manera descontextualizada, al margen de su singularidad no posibilita conocer los elementos explicativos en torno a tales necesidades, así como tampoco tomar en consideración las potencialidades que se encuentran en la propia comunidad para contribuir a la satisfacción de estas.

La programación de determinadas acciones o actividades comunitarias es válida en la medida que adquiera un carácter dinámico. De manera que, durante el proceso de transformación, se debe asimilar la incorporación de nuevos problemas detectados o de otras necesidades, dado el carácter dinámico que tienen las necesidades que se generan en la comunidad. En tal sentido, las acciones se convierten en fuentes de diagnóstico cuando se trata de un proceso participativo dinámico.

Las relaciones de las instituciones (de investigación u otro tipo) con las comunidades también deben ser revisadas. La comunidad debe participar en la investigación de sus propias problemáticas y en la búsqueda de recursos para solucionarlas, formulando proyectos o ejecutándolos de forma conjunta con dichas instituciones. Las estrategias que son elaboradas a punto de partida de la perspectiva de investigadores o instituciones se justifican en la medida que añaden algo significativo a lo aportado por la comunidad, siempre que sea compatible con sus necesidades, valores, potenciales (Sánchez, 1991) y contribuyan a la toma de conciencia de nuevas necesidades y problemas.

La concepción de la **participación comunitaria** en los procesos de transformación es básica para el emprendimiento de este tipo de acciones.

¿Qué se entiende por participación comunitaria?

Según Montero (2010), la **participación** y el **compromiso social**, son las bases del trabajo comunitario. Para comprender mejor la dinámica entre ambos procesos, es necesario relacionarlos con el concepto de **apoyo social**. La autora parte de la conceptualización de Thoits, la cual refiere que el apoyo social "...es el grado en el cual las personas satisfacen las necesidades sociales básicas (afecto, estima, aprobación, pertinencia, identidad, seguridad), mediante interacciones sociales que les suministran ayuda socioemocional e instrumental" (Thoits, 1982, citado por Montero, p. 48). Sobre esta definición ella continúa:

Lo que Thoits califica de "necesidades sociales básicas", reside en los aspectos psicosociales que son fundamentales para la construcción y desarrollo de nexos, de los cuales dependerá nuestra identificación con un lugar, un proyecto, una acción. Fundamentales también en el desarrollo del apego, de la participación y del compromiso... Ello nos lleva a señalar que el apoyo se genera en acciones e informaciones que hacen sentir a las personas que son estimadas, amadas, cuidadas, valoradas, que tienen un lugar en la sociedad que a la vez coloca a la sociedad dentro del mundo personal, pues forma parte de una amplia red de redes de comunicación y de obligaciones (p. 48).

El **apoyo social** favorece el fortalecimiento de comunidades, genera redes de apoyo social que impulsan los procesos participativos y afianzan los compromisos con las tareas comunes proyectadas.

Estos nexos antes mencionados, apuntan hacia un énfasis en el carácter relacional de la participación. "**La participación** es un modo de hacer o de

ser que permite que nos apropiemos de alguna cosa [...] estableciendo una relación o nexo entre el sujeto participante y el objeto de la participación, que es compartida con otras personas. La participación es un modo de poseer en relación que señala el carácter colectivo de la acción. Tengo y me toca porque participo, no porque soy, sino porque estoy en relación” (Montero, 2010: 49).

La concepción de la participación con énfasis en su carácter relacional, reconoce cómo de una relación se van generando otras relaciones, con encuentros de valores e intereses comunes y variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso que van produciendo las transformaciones individuales y comunitarias.

Estamos entonces ante un profesional de la psicología en Cuba, que al trabajar en las comunidades, que al llegar a un barrio a donde ha sido llamado, y fíjense que lo primero sería y subrayo ser llamado, juega un rol básicamente de **agente de transformación psicosocial**, partiendo de los principios que anteriormente hemos ido señalando.

¿Qué es la transformación psicosocial?

Consideramos necesario hacer algunas precisiones respecto al modo en que entendemos los procesos de transformación psicosocial. Para ello retomaremos algunas ideas ya trabajadas en una publicación reciente que he realizado, junto a un grupo de profesionales del proyecto comunitario que he dirigido durante ocho años (Zas *et al.*, 2014c).

Las transformaciones psicosociales ocurren de forma procesual. Un proceso implica “un devenir de sucesos que se van interconectando” (Calviño, 2002: 49), por lo tanto, hay que esperar el devenir de esos sucesos, observarlos, dejarlos transcurrir, facilitarlos sin atropellarlos, reconocer el tiempo óptimo para su ocurrencia e identificar las múltiples y complejas interconexiones que se producen.

Se parte de transformar algo en los grupos comunitarios, con lo cual no están satisfechos, o algo a lo que desean llegar. Por ejemplo: modificar los comportamientos violentos de las personas del barrio, mejorar el estilo de vida de los ancianos, aprender formas de participación ciudadana que sean favorecedoras de procesos de construcción grupal.

Como señala Hernández (2011):

Una transformación implica cambios esenciales, con un alcance y un grado de estabilidad que conduzca a su irreversibilidad. En tal sentido, no todos los cambios implican transformación. Conocer y evaluar el alcance de los cambios que logramos producir con nuestras acciones es imprescindible para darnos cuenta bajo qué condiciones y actuando sobre qué procesos o sistemas puede lograrse transformación. Esto es importante puesto que si los cambios logrados no son esenciales o no perduran en el tiempo pueden ser muy fácilmente revertidos por las múltiples influencias del entorno (p. 75).

Esta afirmación nos hace cuestionarnos el nivel y la intensidad de los cambios en los que nos implicamos. Los individuos y grupos se apropian primero de los cambios que necesitan y pueden, en correspondencia con sus potencialidades, normas, disposición, con lo que puede ser más probable, y las resistencias que pueden vencer más fácilmente. Esta idea es muy importante a la hora de valorar el impacto de las acciones que se emprenden en las comunidades. No se trata de cambiarlo todo, no se trata de cambiar “a la imagen y semejanza” de lo que

un grupo de profesionales considera “lo que debe ser” o el “deber ser”. Se trata de un cambio probable dentro de las posibilidades existentes, y de acuerdo también a las necesidades percibidas por los grupos que participan en el proceso.

Las prácticas de transformación psicosocial no deben estar sometidas al caos de la improvisación. Deben partir de encuadres teóricos y metodológicos, que deben ser constantemente revisados, analizados; y trazar estrategias y acciones, de acuerdo con los objetivos de transformación y las particularidades de individuo, grupos, organizaciones o contexto en que los cambios tendrán lugar.

Los procesos de transformación psicosocial deben estar sujetos, entonces, a **Acciones Psicosociales Profesionales (APP)**.

¿Cómo se definen las Acciones Psicosociales Profesionales?

Según Calviño (2010), se definen como:

...un proceso de intervención a nivel personal, grupal o comunitario que busca favorecer en los participantes el restablecimiento, reforzamiento o desarrollo de su nivel óptimo de desempeño profesional. Se trata de la formación y optimización de capacidades (competencias, habilidades, disposiciones, etc.) para lograr bienestar y crecimiento personal en las condiciones reales de su vida [...] (p. 178).

Las APP permiten desarrollar, entrenar con calidad y fortalecer las potencialidades de los actores sociales “no profesionales” (Gómez, 2005) que participan en los procesos de transformación psicosocial, garantizando con ello la sostenibilidad de los impactos alcanzados.

El término de intervención, “procesos de intervención”, es muy utilizado en las prácticas profesionales de la Psicología, pero para el trabajo en comunidades, realmente no es el más feliz. Intervenir en comunidades, se escucha con cierta inconsecuencia relacionada con los principios que hemos ido señalando. Se interviene, por lo general, cuando consideramos que tenemos un cierto poder para hacerlo: el poder del conocimiento, el poder del rol del investigador, del rol del psicólogo.

En la experiencia de trabajo que he tenido, la contextualización del trabajo del psicólogo en los barrios, ha sido asumida entendiendo a las acciones psicosociales profesionales como procesos de facilitación y acompañamiento a... grupos, líderes, proyectos que se elaboran en conjunto con los miembros de las comunidades barriales.

Algunas de las acciones psicosociales profesionales que puede emprender un psicólogo en las comunidades podrían ser:

- El diagnóstico desde diferentes perspectivas: de especialistas; institución de desarrollo; o miembros de la propia comunidad, con la facilitación de planificadores y técnicos de proyectos (F. A. O., 2002) y con un análisis de los resultados del diagnóstico con la propia comunidad. El análisis puede llevarse a cabo a través de asambleas comunitarias, reuniones de grupos o talleres temáticos (F. A. O., 2002).
- Utilización de modelos operativos básicamente educativos, que permiten la formación de recursos humanos propios de la comunidad para favorecer su autonomía y sostenibilidad.
- Utilización de modelos operativos preventivos, comprendiendo la prevención como el desarrollo de acciones anticipatorias. Estas han sido definidas como aquellos esfuerzos o actividades que se realizan con el propósito de

promocionar bienestar, evitando situaciones indeseables, de manera que permitan a las personas tener estilos de vida saludables y facultar a las comunidades a crear y consolidar ambientes saludables (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 1995).

- Desarrollo de acciones de Orientación Comunitaria. La Orientación Comunitaria tiene como propósito buscar la integración social comunitaria, a través de la socialización y la participación de las comunidades en la solución de sus problemas, siendo la Orientación Educativa la encargada de dinamizar ese proceso (Gómez & Suárez, 2008 citado en González & Lessire, 2009).
- La orientación implica una actuación de carácter profesional, que cumple diversas funciones (remediar, apoyar, educar, prevenir) (Calviño, 2010) y tareas (planificar, asesorar, mediar (Camargo, 2009; González & Lessire, 2009); sensibilizar, comunicar, formar, capacitar, intermediar y coparticipar en la construcción de intermediaciones (Calviño, 2010). Está sujeta, por tanto, a exigencias profesionales y personales que propicien la efectividad, sustentabilidad, potenciación, multiplicación de las acciones y sus efectos.
- La orientación, en el escenario comunitario, no solo supone una práctica profesional, sino que, además, implica la realización de acciones integradas (multidisciplinarias, interinstitucionales, etc.) que comprenden, por ejemplo: trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, dirigencia comunitaria, instituciones educativas, sanitarias, entre otras (Camargo, 2009).

La Orientación Psicosocial Comunitaria no solo es una actuación profesional, sino que además es una relación de ayuda. Ayudar significa facilitar y, que los actores reales, los miembros de la comunidad sean los protagonistas de la experiencia. Facilitar es coparticipar, no conducir. Facilitar un mejor desempeño (funcionamiento o gestión) e integración de la comunidad y sus integrantes (individuos, grupos, instituciones); así como incrementar su capacidad para solucionar problemáticas psicosociales en el entorno comunitario y lograr el bienestar de sus miembros, desde la participación, crítica y constructiva en el proceso de transformación (Calviño, 2010).

¿Qué quiere decir entonces que los psicólogos en el barrio serían agentes de transformación psicosocial?

Ser un agente de transformación psicosocial quiere decir que el psicólogo debe conocer y dar a conocer a los participantes en las experiencias de transformación psicosocial, o sea, a los grupos que integran las comunidades, las especificidades de las acciones profesionales que pueden aportar como profesionales de la Psicología, para favorecer los procesos de autogestión comunitaria que estos grupos han determinado emprender, en pos del mejoramiento de su calidad de vida.

Esto implica para el psicólogo:

- Asumir una responsabilidad y compromiso social y tener una disposición a vivenciar y reflexionar en torno al propio proceso de transformación por el cual pasarán como profesionales y personas, que abarca desde sus modos de actuar, hasta diversas complejidades vivenciales y de aprendizaje.
- Asumir una postura metodológica consecuente con los principios teóricos enarbolados, lo que implica el diseño de acciones psicosociales profesionales específicas (como las que hemos señalado).

Por tanto, sería muy importante sintetizar para nuestros alumnos, miembros de esos barrios, cuáles serían los elementos que tendrían que tener identificados con mucha claridad, respecto a saber diferenciar ¿a qué no deben ir los psicólogos al barrio? Y a qué si deben ir. En este sentido resumimos las principales ideas, que dan respuesta a estas dos preguntas realizadas, en las siguientes pancartas (Ver fig. 2 y 3):

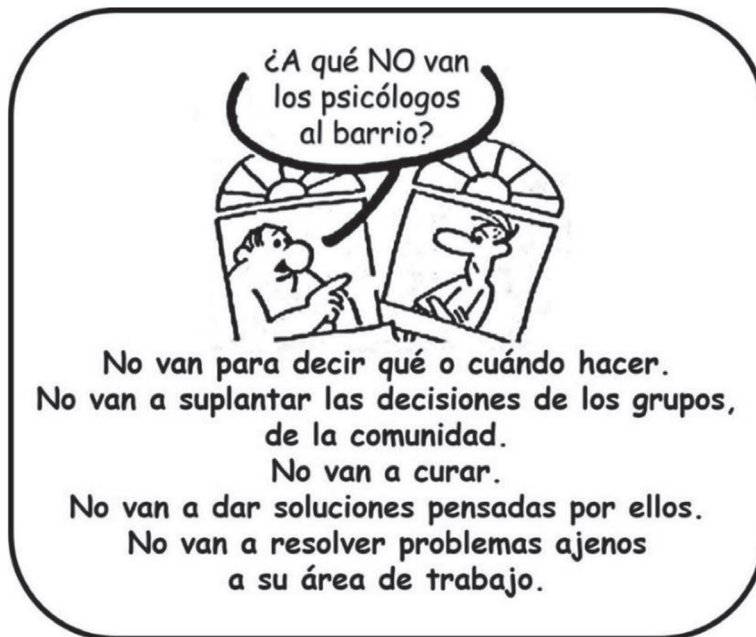


Fig. 2. ¿A qué no van los psicólogos al barrio?

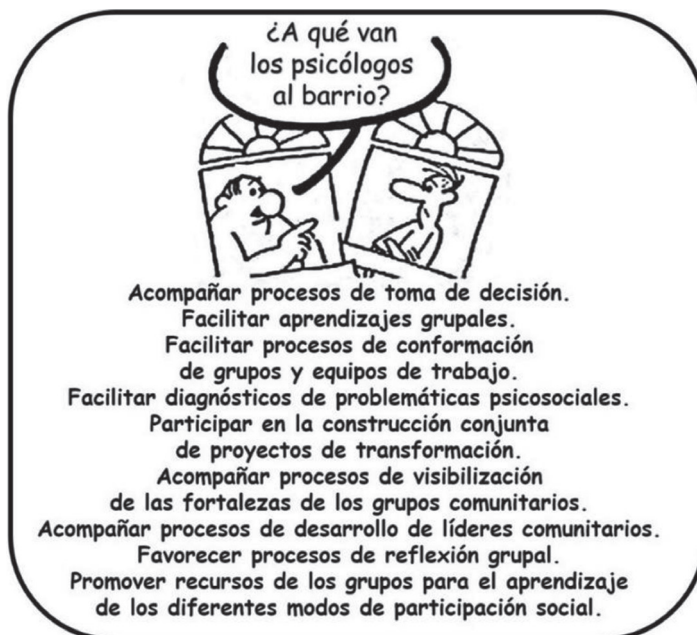


Fig. 3. ¿A qué van los psicólogos al barrio?

Relato de una experiencia

Desde el año 2006, he tenido la gran posibilidad y dicha de participar en un proyecto comunitario, conjuntamente con un equipo de psicólogas, otros profesionales y miembros de la comunidad. Sería imposible en tan pocas páginas narrar todo lo acontecido. Por eso, me tomaré la libertad de resumir, tomando como referencia una síntesis de un conjunto de materiales que se han ido produciendo y publicando en el transcurso de estos años (Zas *et al.*, 2012, 2014a, b, c), las principales ideas sobre esta experiencia, con vistas a que ustedes como cursantes de estas clases, conozcan una manera en la cual, a partir de la pregunta inicial que nos motivó a organizar estas ideas, se puede emprender un proyecto en los barrios de nuestro país.

Estaríamos entonces ante una idea que es necesario aclarar: muchos emprendimientos del trabajo del psicólogo en los barrios, conjuntamente con otros participantes, pueden y deben estructurarse como proyectos.

¿Qué es un proyecto?

Un proyecto es un diseño intencionalizado, una planificación de un conjunto de actividades que se encuentran interconectadas en función de lograr un objetivo común, de llegar a alguna meta, en un tiempo determinado y limitado.

Diseñar y ejecutar proyectos, es un complejo proceso, que atraviesa varias fases que van desde detectar una situación necesaria a ser trabajada, visualizando el propósito a alcanzar, hasta evaluar los resultados de la experiencia, con vistas a continuarla promoviendo y perfeccionarla.

Los proyectos comunitarios de transformación psicosocial serían aquellos cuyos propósitos van encaminados a lograr diferentes cambios, identificados previamente y sentidos como necesidad de los grupos de pobladores.

La experiencia que se está presentando es el proyecto que se denomina "Deporte en el barrio: el reto de vivir mejor" desarrollado desde el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), por el Grupo de Estudios Psicosociales de la Salud; conjuntamente con el Consejo de la Administración Municipal y la Dirección Municipal de Educación del municipio Plaza de la Revolución, además de la Organización No Gubernamental (ONG) suiza Zunzún.



Fig. 4. Logo del proyecto Deporte en el barrio. Este logo fue seleccionado de un Concurso del Logotipo que se hizo entre los niños participantes en los inicios de la experiencia.

Antecedentes e inicios del Proyecto

La selección de La Timba (ver figura 5. Mapa de la comunidad La Timba) para llevar a cabo esta experiencia no fue casual.

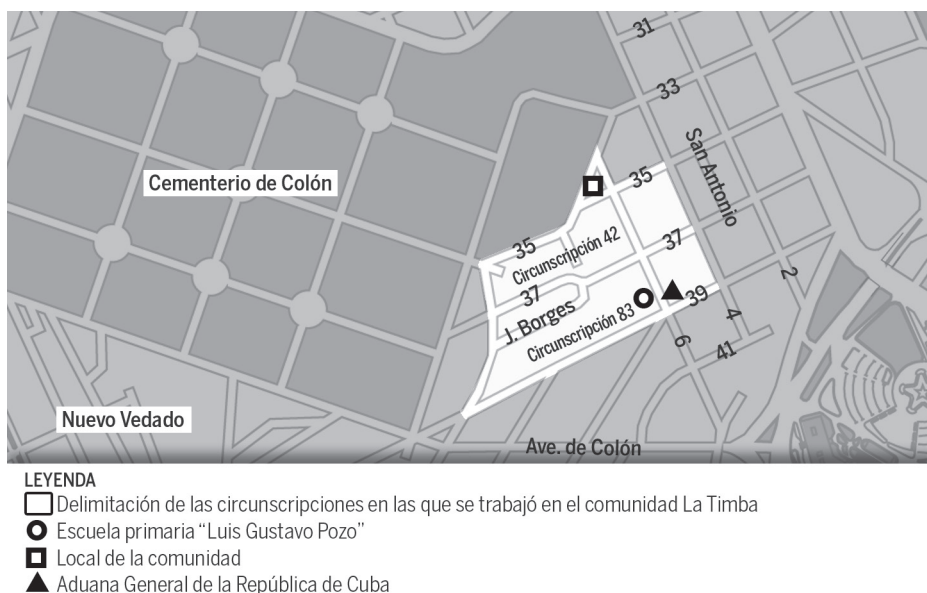


Fig. 5. Mapa de la comunidad La Timba.

Esta comunidad surge, a finales del siglo XIX, como un asentamiento marginal de La Habana. Con el triunfo de la Revolución el gobierno implementó políticas basadas en principios de equidad en la educación y la salud, que propiciaron que su población tenga similares características a las del resto de la ciudad, en cuanto a índices de escolaridad, natalidad y mortalidad. Se modifica así, su condición de marginalidad, aunque se mantiene como “zona poco favorecida”, con problemas de hacinamiento, abasto de agua, alcantarillados, y condiciones materiales e higiénico-sanitarias de sus viviendas.

En este barrio se han ejecutado, en los últimos años, diversos estudios sociopsicológicos y pedagógicos, de carácter aplicado. Estos han sido auspiciados y desarrollados por el CIPS y otras instituciones, quienes han identificado entre sus características: pobre participación en actividades barriales, violencia social y familiar, alcoholismo, así como insuficientes opciones recreativas-culturales. Igualmente, han generado beneficios sociales en sus pobladores y propuestas de proyectos de cooperación.

Uno de los proyectos de transformación social en La Timba (Nuevo Horizonte) realizó estudios diagnósticos en niños(as) de la Escuela Primaria Luis Gustavo Pozo. En este se reflejaron diversas problemáticas significativas (carencias afectivas, indisciplina, fraude escolar, robo, deshonestidad, violencia, irresponsabilidad y egoísmo en niños(as), así como familias de riesgo y violencia familiar), al tiempo que se identificó la necesidad de tener una instalación deportiva para la práctica de deportes colectivos y de fortalecer la relación escuela-comunidad, a través del Grupo Gestor comunitario (Martínez, 2002).

Como parte de otro proyecto (Creatividad para la Transformación Social), tuvieron lugar experiencias transformativas con el personal docente y directivos de la misma escuela, así como con el Grupo Gestor (D’Angelo, Guach, Peña & Martínez, 2004). Los resultados alcanzados en estas experiencias fueron instaurando nuevas necesidades y, consecuentemente, nuevas propuestas de transformación social.

Atendiendo a estas demandas, surge la idea en la propia comunidad, de un nuevo proyecto dirigido a la transformación de las problemáticas presentes en estos niños(as). Es así como, la práctica de deportes colectivos se transforma en una actividad creativa, potenciadora de valores y cualidades en la población infantil del barrio.

En el año 2006 se inicia el proyecto “Deporte en el barrio: el reto de vivir mejor” con el objetivo de potenciar la práctica de deportes colectivos para favorecer cambios en comportamientos de orientación moral/social y relativos a la salud, (en particular con relación al consumo de tabaco y alcohol), utilización del tiempo libre y en la calidad de vida de niños y niñas con edades comprendidas entre 8 y 12 años.

Como resultado de todo el proceso se conforma un Programa de transformación psicosocial centrado en la práctica de deportes colectivos. La implementación del Programa propició cambios favorables y substanciales en el comportamiento de niños y niñas, lo que pudo ser constatado en la evaluación de los indicadores de resultados/impactos. Demostró la viabilidad del deporte como instrumento facilitador del mejoramiento de dimensiones significativas para la calidad de vida de los escolares, en correspondencia con el propósito del proyecto. Esto se logró con la realización de prácticas deportivas colectivas en la escuela, de forma sistemática, mediante un programa educativo y la adquisición de implementos deportivos.

El grupo de entrenadores, que llevó a cabo el programa educativo, incrementó sus conocimientos y recursos en el manejo de problemas y situaciones personales en los escolares, incorporando nuevos contenidos y actividades educativas en las prácticas deportivas colectivas. Del mismo modo, se transformaron en el orden personal, lo cual impactó notablemente los resultados de su trabajo (Zas, López, García, 2008, 2010a, 2010b).

Consolidación del Programa

Todo lo anterior favoreció la formación de nuevas necesidades y, por consiguiente, el surgimiento de una segunda etapa, a partir de 2008, denominada: “Deporte en el barrio: el reto de vivir mejor. Continuidad de la experiencia”. Esta comprendió la extensión de las acciones a escolares de 5-7 años de edad y a dos circunscripciones de la comunidad, propiciándose la formación de promotores deportivos comunitarios y el rediseño de la estructura y funcionamiento del Grupo Gestor, de manera que fuera capaz de atender las nuevas demandas (Zas, López & García, 2010c).

Esta segunda fase tuvo como principal objetivo: propiciar cambios comportamentales favorables que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de niños y niñas entre 5 y 12 años, potenciando la práctica deportiva grupal en el ámbito comunitario.

De esta forma, el Programa no solo estaría centrado en el trabajo con niños(as), sino en el desarrollo de grupos de actores sociales, para potenciar en estos últimos capacidades para organizarse, interactuar entre ellos, así como generar, implementar y sostener acciones de transformación que propiciarán los cambios esperados en los primeros.

El proyecto, que nació con la intención de propiciar una vida mejor a niños y niñas, pobladores de un barrio “poco favorecido”, a través del deporte; se fue transformando en una experiencia que superó las expectativas. Tuvo lugar, así, un proceso de formación y empoderamiento de grupos de actores sociales,

entendidos por estos: entrenadores y promotores deportivos, así como líderes formales e informales comunitarios.

El Programa, inicialmente, Centrado en la Práctica de Deportes Colectivos transitó a: "...la Práctica Deportiva Grupal", conformado por cinco estrategias básicas interrelacionadas, las cuales serán explicadas en el presente manual.

Principales resultados obtenidos con el Programa

1. La implementación del Programa permitió la afirmación de las potencialidades de las prácticas deportivas grupales (PDG) como instrumento facilitador de procesos de transformación psicosocial y cambios substanciales en niños(as), beneficiarios directos.
2. Los principales cambios acontecieron en el modo en que se estructuran comportamientos de orientación moral y social y comportamientos relacionados con los hábitos nocivos.
 - Se incrementaron las expresiones de rechazo o preocupación hacia manifestaciones de violencia y otros comportamientos sociales inadecuados.
 - La percepción de la sociabilidad se orientó a la identificación de comportamientos morales y sociales de carácter positivo en sus compañeros.
 - Predominaron las actitudes honestas y proactivas, disminuyeron las actitudes evasivas-pasivas, intervenciones adultas y respuestas agresivas para enfrentar manifestaciones de deshonestidad, violencia e incumplimiento de reglas grupales en el juego.
 - Los niños(as) incrementaron sus conocimientos sobre los hábitos nocivos y su impacto para la salud y modificaron actitudes hacia los mismos.
3. Se logró un mejoramiento de la calidad de vida en lo esencial, se favorecieron algunas dimensiones subjetivas (relaciones interpersonales, la recreación, la salud y el estudio) y se propiciaron cambios en su dimensión objetiva.
4. Los grupos de: entrenadores, Grupo Gestor Comunitario del Proyecto y Grupo de Promotores, alcanzaron un funcionamiento que les permitió realizar las disímiles tareas, gracias al fortalecimiento de sus estructuras organizativas, las interacciones grupales y la capacidad de gestión que alcanzaron.
 - Se logró crear un Consejo de Dirección del Grupo de Entrenadores, así como el trabajo en comisiones, por parte del grupo gestor, cada una con sus principios organizativos.
 - Los cambios en las estructuras y funcionamiento favorecieron la delimitación de roles y tareas, así como la articulación y comunicación más horizontal entre todos.
 - El Grupo Gestor y los Promotores desarrollaron habilidades de gestión propias que garantizaron el trabajo sistemático en las circunscripciones.
 - Las interrelaciones de los grupos participantes con otras organizaciones políticas, de masas y de gobierno locales, fueron satisfactorias y productivas, llegando a estar representadas en el Grupo Gestor del Proyecto.
5. El Grupo de Entrenadores facilitó la realización de las PDG y la extensión del Programa al ámbito comunitario, a través de la capacitación de promotores deportivos.

6. El Programa demostró su viabilidad y sostenibilidad.
 - Se garantizó una infraestructura, en la escuela y la comunidad y se formaron diversos grupos capacitados, con la posibilidad de ejecutar las PDG en ambos escenarios y dar cumplimiento a los objetivos educativos.
 - Se demostró que la conformación de redes sociales garantiza la realización sistemática de las actividades.
 - Las acciones de capacitación con los actores sociales se diseñaron a partir de la identificación de necesidades de formación.
 - Se realizaron talleres sobre temas básicos para la implementación y preparación de las prácticas.
 - Se realizaron evaluaciones que garantizaron la sostenibilidad de las acciones educativas y se identificaron estrategias para su continuidad.
 - Los entrenadores incorporaron contenidos educativos y desarrollaron habilidades para la realización de las PDG, del mismo modo, elaboraron estrategias y acciones para superar las insuficiencias que emergieron.
 - Los promotores asumieron diferentes roles en la implementación de las PDG en la comunidad y lograron diversos niveles de desarrollo en la trasmisión de los contenidos educativos.
7. La familia estuvo presente en la escuela, aunque se identificó la necesidad de una mayor articulación, comunicación y cooperación con los padres. En el ámbito comunitario, su contribución se expresó mediante la asunción del rol de promotor o gestor, así como a través de la aceptación, acompañamiento y promoción de la participación de los niños(as) en las actividades.
8. Los cambios ocurridos en la subjetividad individual y grupal de los diversos actores, permitieron la continuidad del Programa. Estos se reflejaron principalmente en:
 - Una tendencia al incremento de vivencias placenteras asociadas a las relaciones interpersonales positivas, a la recreación sana y a la identificación de comportamientos violentos como fuente de vivencias displacenteras.
 - El aprendizaje práctico-vivencial de una experiencia de transformación comunitaria, creativa, potenciadora de valores y cualidades positivas.
 - En la confianza depositada en las posibilidades y potencialidades propias y de los demás.

Formación de multiplicadores

Durante estos años de trabajo, el grupo de investigación ha ido recibiendo un conjunto de demandas de diversas comunidades e instituciones del país, para capacitar a diferentes actores en la metodología del programa desarrollado. Con ello, el propósito inicial del Proyecto, de ser una experiencia piloto en Cuba, vería consolidado sus impactos, al potenciar y extender sus resultados a otros grupos y comunidades, necesitadas de herramientas novedosas para favorecer procesos de transformación psicosocial con la niñez.

Para hacer realizable este desafío, un nuevo cuestionamiento se ha hecho necesario: ¿Cómo formar multiplicadores para propiciar la implementación del Programa de Transformación Psicosocial Centrado en la Práctica Deportiva Grupal en diversas comunidades? Surge así un nuevo propósito para nuestro grupo: facilitar la apropiación del contenido necesario para su implementación.

Con el ánimo de llevar a cabo tal designio, se elaboró primeramente el Manual de Prácticas Deportivas Grupales (Zas *et al.*, 2014b), que constituye un instrumento de aprendizaje y una guía integradora de los elementos indispensables para poder realizar una práctica deportiva grupal. Posteriormente, elaboramos el Manual para Multiplicadores del Programa de Transformación Psicosocial Centrado en la Práctica Deportiva Grupal (Zas *et al.*, 2014c) que esclarece los principales referentes teórico-conceptuales y metodológicos, que se enlazan en la fundamentación de la experiencia; y aborda cada una de las estrategias que conforman el Programa.

Nos encontramos trabajando ya con grupos de multiplicadores de las provincias de Villa Clara, Sancti Spíritus y La Habana, los cuales al culminar la experiencia tendrán la gran responsabilidad de insertarse en algunas comunidades del país, para construir, conjuntamente con sus miembros, nuevos proyectos de transformación psicosocial.